



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"1983 - 2023 40 AÑOS DE LA DEMOCRACIA ARGENTINA"

RES.DECECO Nº 404 - 23  
EXPEDIENTE Nº 6356/23  
Salta, 05 JUN 2023

**VISTO:** La nota presentada por la alumna María José PAREDES, D.N.I. Nº 33.550.813, L.U. Nº 516.700, de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicita mesa especial para ser evaluada en la asignatura: "Cálculo Financiero", y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Resolución Nº 139/14 del Consejo Superior de esta Universidad, que modifica el Artículo 16 de la Resolución Nº 489/84, establece:

*Artículo 16.- Los turnos especiales a que se refiere el artículo 14 precedente, serán implementados por cada Unidad Académica en el marco del plan de estudios y los planes de transición de las carreras respectivas. Los alumnos que se encuentren comprendidos en planes de transición tendrán el derecho a rendir asignaturas cualquiera sea el porcentaje de asignaturas aprobadas o regularizadas.*

*"Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 14, las Facultades podrán conformar en cualquier fecha del año, mesas especiales para aquellos estudiantes que hayan regularizado la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios o que se encuentren comprendidas en planes de transición en condición de regular o libre".*

**Que** la alumna María José Paredes, adeuda entre otras, el Módulo III de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, y cursa la carrera Licenciatura en Economía, plan de estudios 2003, el que está en etapa de extinción gradual desde el año 2022.

**Que** a fojas 12, obra el informe de la Dirección de Informática, mediante el cual indica que la alumna solicitante se encuentra en condiciones reglamentarias de solicitar mesa especial.

**Que** a fojas 10 el Cr. Nicolás Aldo Innamorato, Profesor Titular de la asignatura Cálculo Financiero, prestó conformidad al pedido efectuado por la mencionada alumna, y propone la fecha, hora para la conformación del tribunal examinador.

**POR ELLO;** En uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- FIJAR** la fecha y hora para la constitución del tribunal examinador de la **mesa especial de la asignatura: "Cálculo Financiero"** correspondiente a la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2.003, en donde será evaluada la alumna María José PAREDES, D.N.I. Nº 33.550.813, L.U. Nº 516.700, el que quedará constituido de la siguiente manera:

**CÁLCULO FINANCIERO (PLAN 2003 LE)**

DÍA	HORAS	TRIBUNAL EXAMINADOR	
09/06/23	18:00	Cr. INNAMORATO, Nicolás Aldo	Titular
		Cr. HEGAB, Ricardo Marcelo	Titular
		Cr. LEVIN, Daniel David	Titular
		Cr. MONTALDI MENU Edmundo G.	Suplente





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"1983 - 2023 40 AÑOS DE LA DEMOCRACIA ARGENTINA"

404-23

**ARTÍCULO 2º.- HÁGASE** saber a la alumna María José PAREDES, a los integrantes del tribunal examinador, a las Direcciones de Alumnos e Informática, y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.-  
ggl/ndc

Esp. Teodelina I. Zuviría  
Sec. de Investigación y Extensión  
de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa